

La Fundación Sicomoro, entidad sin ánimo de lucro, adscrita a la Ley 50/ 2002, de 26 de diciembre, con sede en la ciudad de Madrid (España) cuyo objetivo es la aplicación y divulgación de la Teoría General de Sistemas a distintos dominios del conocimiento.

Manifiesta su interés en apoyar el Proyecto de Investigación denominado «Complejidad y Paz», promovido por el Instituto de la Paz y el Desarrollo (IPAZDE-USTA), la Facultad de Psicología y la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Santo Tomás de Aquino, por entender que su objetivo: « Comprender las relaciones entre complejidad y paz para generar abordajes investigativos e interventivos (Marcos conceptuales) acerca del concepto de paz imperfecta», guarda relación con nuestros objetivos fundacionales.

Nuestro apoyo al proyecto se extenderá durante la totalidad **su periodo de duración (11 meses), comenzando a partir del mes de febrero de 2020**, y contemplando las siguientes **aportaciones en especie**:

- Destinar **horas de nuestro equipo investigador** para apoyar la labor de revisión documental, contemplada dentro del proyecto, y la redacción de los documentos que recojan sus conclusiones.
- **Proponer** especialistas en complejidad y paz, como posibles entrevistados en el marco de las actividades del proyecto.
- **Realizar entrevistas** a aquellos expertos en el área de la complejidad y la paz que, por su ubicación geográfica y disposición de medios logísticos, sea viable para nosotros entrevistar.
- **Colaborar en la difusión** del proyecto y sus resultados entre nuestra red de contacto y comunidad de seguidores en las redes sociales.

Esta colaboración supone, por nuestra parte, dedicar **300 horas de trabajo** de nuestro **investigador principal, José Pablo Tobar Quiñones**, al desarrollo de las actividades asociadas al proyecto. Aportación valorada en, un total, de **6.000,00 €**.

Para que así conste y a los efectos oportunos, se firma el presente documento.

Madrid, 22 de julio de 2019



María Teresa Agujetas
Fundación Sicomoro
Gerente

Por orden de José María Fuster van Bendegem
Presidente de la Fundación Sicomoro